

ACTA 2ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

SENCE REGION DE ATACAMA

Siendo las 10:00 horas, del miércoles 28 de junio de 2023, el presidente del Consejo de la Sociedad Civil de SENCE Atacama, don Pablo Sanguinetti Espada, da la bienvenida y agradeciendo la presencia de los consejeros y consejeras presentes, al equipo de Sence Atacama, se dan a conocer los temas a tratar, lo que se espera socializar y conversar en esta instancia, solicitando que se pueda re activar la participación de todas las instituciones que conforman este consejo para que se pueda cumplir con el objetivo que lo convoca.

Temas para tratar:

1. Estado de avance de programas SENCE, Sectorial Construcción.
2. Avance de las gestiones para la presentación de Proyecto al FNDR
3. Constitución del Consejo Regional de Capacitación
4. Colaboración para la difusión Programas Sence, Despega MIPE y Aprendices
5. Punto Varios.

El director regional (s) de SENCE Atacama, Nivaldo Droguett Toro, da la bienvenida a los presentes y da a conocer la información respecto de los programas y cursos que se encuentran disponibles para la región de Atacama.

Asistentes:

	Nombres	Cargo -Institución
1	Pablo Sanguinetti Espada	Vicerrector Inacap
2	Nivaldo Droguett Toro	Director Subrogante Sence Atacama
3	Joel Carrizo D.	Presidente Asociación de Pirquineros de Tierra Amarilla
4	Alejandra Narvaez Gonzalez	Gerenta APECO
5	Alejandra Tello Z	Directora de Formación Continua UDA
6	Rafael Diaz Ojeda	Profesional de Formación Continua UDA
7	Raul Diaz E.	Director de Proyecto Observatorio Laboral Atacama
8	Sergio Rojo	Periodista - Observatorio Laboral Atacama
9	Julie Veliz Monardes	Presidenta CUT provincia de Copiapó
10	Cinthia Rojas Bou	Sub-Gerenta de Encadenamiento Productivo - CORPROA
11	Maritza Juarez Pardo	SENCE Atacama

Punto 1

Se da a conocer que en Atacama tenemos implementados varios Programas de Capacitación en la región:

- Bono Empresa y Negocio “Despega Mipe”, cursos en modalidad E-learning, 250 cupos
- Capacitación en Oficios Línea Registro Especial, cursos modalidad presencial. 200 cupos
- Capacitación en Oficios Línea Discapacidad, cursos modalidad presencial, 30 cupos
- Capacitación en Oficios Línea Registro Emprendimiento, modalidad presencial, 80 cupos

- Capacitación en Oficios Línea infractores de Ley, modalidad presencial, 25 cupos
- Becas laborales
- Reinvéntate, cursos modalidad presencial, 75 cupos, Chañaral, Huasco, A. Carmen
- Sectorial Construcción

El programa Sectorial Construcción “Maestros y Maestras para la Construcción” que tiene por objetivo capacitar e intermediar en oficios relacionados al Sector de la Construcción para responder a la Política de Gobierno de Construir 260 mil viviendas sociales de calidad en los próximos 4 años, con el fin de generar acciones que posibiliten el acceso a empleos de calidad; y a la vez respondiendo a la necesidad existente en el rubro de contratar personas con las competencias necesarias para desempeñarse en el sector construcción.

En un trabajo cooperativo, y respondiendo a este diagnóstico, es que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Cámara Chilena de la Construcción concentran sus esfuerzos en la creación del programa Construye Empleo, que se ejecutará a través de SENCE, en todas las regiones del país, está próximo a ser implementado en Atacama, en las comunas de Vallenar y Copiapó.

Se informa que: a la fecha se ha realizado 3 cursos de este programa

- Maestro/a Enfierrador/a en Vallenar- Finalizado
- Maestro/a Gasfiter en Copiapó - Finalizado
- Maestro/a Gasfiter en Copiapó – Finalizado

Y los cursos próximos cursos a iniciar serían

- Maestro enfierrador en Copiapó
- Maestro gasfiter instalador clase 3 en Vallenar
- Maestro enfierrador en Copiapó

Los cursos que están próximos a Licitar son:

- Terminaciones de interiores
- Instalaciones sanitarias

Punto 2

Se informa que el proyecto FNDR que SENCE y la Seremi de Transporte han visualizado como prioridad para la región de Atacama, donde se espera poder capacitar a conductores profesionales en la Licencia A 3, en atención a la próxima implementación de Buses RED en las comunas de Copiapó y Vallenar, está en la etapa de creación del proyecto, con el análisis de todos los aspectos que se deben considerar, como es que las escuelas de conductores de la región estén acreditados y autorizadas para funcionar en las comunas a intervenir y que se cuente con el plan formativo de Licencia profesional A 3 autorizado también por la SEREMI TT y así contar también con las validaciones técnicas del SENCE nivel central a través de su Depto. De Capacitación a Personas (DCAP)

Punto 3

El Consejo Regional de Capacitación (CRC), instancia donde el Gobierno, a través de MINTRAB busca promover el diálogo tripartito mediante una mesa compuesta por el Estado, Sector Laboral y Sector Empresarial, con el fin de apoyar a los gobiernos regionales en la toma de decisiones sobre políticas públicas de capacitación, el CRC es una de las seis medidas presidenciales de descentralización.

Con esto se busca facultar a los gobiernos regionales para tomar decisiones sobre el uso de los recursos según las necesidades y realidades de cada zona involucrada, esto a través de los Fondos Regionales del Programa Becas Laborales

Punto 4

Se solicita a los consejeros su apoyo en la difusión del programa DESPEGA MIPE 2023, donde se cuenta con 250 cupos para los cursos: Legislación Tributaria para MIPE y Contabilidad Financiera.

En este programa el requisito: trabajador, dueño, socio o representante legal de una micro o pequeña empresa, es decir, aquellas empresas cuyos ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro no hayan superado las 25.000 unidades de fomento en el último año calendario.

Se les enviará detalles del programa a sus correos electrónicos.

En la socialización de los temas tratados los consejeros manifiestan:

En atención al compromiso de los consejeros en la sesión anterior ante la falta de Simulador para realizar capacitaciones de Operadores de Camiones, el consejero Joel Carrizo comenta que sostuvo conversaciones con la empresa Pucobre, quienes estarían dispuestos a firmar algún convenio que permitan fortalecer las habilidades de los trabajadores.

La consejera Alejandra Narvaez, comenta que la mediana y gran empresa tiene la posibilidad de generar convenios y programas propios de capacitación y de aprendices, a través de su 1% de Franquicia Tributaria de Capacitación. Son las pequeñas empresas a las que se les dificulta el acceso a generar capacitaciones para sus trabajadores, dado que se tiene que contar con recursos para cubrir ese gasto de manera inmediata, y que se devuelve al año tributario. Falta poder enfocar los instrumentos de SENCE para este segmento de la pequeña industria.

El presidente del COSOC Sr. Pablo Sanguinetti, señala que formar capital humano en la región, siempre será una necesidad que estará presente y que debemos hacernos cargo, para que frente a las necesidades de contratación de las empresas de la región y de las que vienen a Atacama. Los mecanismos de formación deben ser muy focalizados y continuos.

También el Sr. Sanguinetti menciona la importancia de la formación de las personas en situación de Discapacidad, dado que la Ley 21015, tiene por objeto incentivar, tanto en los organismos del Estado como en empresas privadas, la inclusión laboral de personas con discapacidad en igualdad de condiciones, prohibiéndose todo acto discriminatorio por su condición. Señala también que en ocasiones se dificulta la búsqueda de personas en situación de discapacidad que para ser contratados.

Ante esto se responde que es importante realizar un trabajo coordinado con la OMIL, donde el profesional de Inclusión nos puede orientar en la búsqueda de personas con discapacidad que

puedan ser incorporadas a puestos de trabajo, desde SENCE Atacama se les enviará a todos los consejeros los datos de contacto de los profesionales que cumplen con el rol de Gestor de Inclusión de las OMIL de Copiapó y Vallenar.

Los consejeros concuerdan que la oferta actual de SENCE es muy pertinente, en base a todas las líneas de acción que abarca, no obstante, faltaría una línea de acción que permita formar a los trabajadores de las pequeñas empresas, para lo cual se menciona analizar con nivel central del SENCE ver una instancia de formación para la pequeña. Ante esto el director (s) del SENCE informa que una posibilidad para abordar este segmento podría ser el FNDR.

El Sr. Pablo Sanguinetti, informa que se revisará la situación de las instituciones que forman parte de este COSOC 2022-2024 y que sus representantes no están asistiendo para ver que se incorporen en la próxima sesión del mes de agosto.

Se da por finalizada la sesión a las 11: 00 horas.

Registro fotográfico:



